



Comisión de Regulación  
de Comunicaciones  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Agenda Regulatoria 2012

Diciembre de 2011



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. PROYECTOS REGULATORIOS 2012 .....</b>	<b>4</b>
<b>3. CRONOGRAMAS AGENDA REGULATORIA AÑO 2012 .....</b>	<b>9</b>

## AGENDA REGULATORIA 2012

### 1. INTRODUCCIÓN

El pasado 4 de octubre de 2011, la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC- publicó un documento de consulta, insumo para la estructuración de la Agenda Regulatoria del próximo año 2012, en el cual se presentó un diagnóstico del ecosistema regulatorio que enfrentará la CRC para el próximo año 2012, estructurado a partir de varios ejes: **(i)** Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, **(ii)** Balance de la Agenda Regulatoria 2011 articulada con el Plan Vive Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **(iii)** Documento CONPES 3701 sobre Ciberseguridad y Ciberdefensa, **(iv)** Evaluación de Impacto Regulatorio para dar cumplimiento al Decreto 2696 de 2004 y **(v)** Directrices sobre prácticas idóneas aprobadas en el Simposio Mundial de Reguladores –GSR- 2011 de la UIT llevado a cabo en la ciudad de Armenia el pasado mes de septiembre, así como la consulta pública propiamente dicha, cuyas repuestas permitirán direccionar el quehacer regulatorio de la CRC.

Con relación al documento de consulta pública, la CRC recibió respuestas a las preguntas formuladas así como comentarios y observaciones de los siguientes proveedores y gremios:

#### Comentarios sectoriales recibidos al documento de consulta pública

##### Empresa

COLFECAR

COMCEL

EDATEL

ETB

TELEFÓNICA MÓVILES

TELMEX

COLOMBIA MÓVIL (TIGO)

Posteriormente con base en los elementos recogidos en dicha discusión, entre el 24 de octubre y el 11 de noviembre de 2011, la CRC publicó la propuesta de Agenda Regulatoria para el año 2012. En dicho documento se presentó una síntesis de los enfoques identificados por la CRC y sobre los cuales se considera que se debe centrar la actividad regulatoria para el próximo año: (i) Acciones de monitoreo y seguimiento, (ii) necesidades regulatorias y una propuesta en materia de barreras a la banca móvil y de *roaming* internacional.

Adicionalmente, la CRC dio respuesta a los planteamientos expuestos por el sector en relación con la consulta sectorial efectuada. De manera complementaria, se incluyeron las nuevas propuestas regulatorias de la Comisión, que abarcan desde proyectos regulatorios hasta estudios sectoriales, con la respectiva justificación en cuanto a su inclusión en la Agenda Regulatoria para el año 2012.

Así mismo, se presentaron cada uno de los proyectos que harán parte del accionar regulatorio del próximo año, explicando brevemente su finalidad y a qué objetivo estratégico institucional de la CRC apunta. Por último, se presentó el cronograma en el cual se registra el trimestre del año en el cual se espera publicar cada uno de los proyectos regulatorios para comentarios del sector, el respectivo trimestre en que se espera adoptar la decisión final de cada uno de ellos por parte de esta Comisión así como el trimestre del año en el cual se espera llevar a cabo la publicación de los estudios sectoriales.

Con relación a la propuesta de Agenda Regulatoria 2012, se recibieron comentarios y observaciones de los siguientes proveedores y gremios:

### **Comentarios sectoriales recibidos a la propuesta de agenda regulatoria**

#### **Empresa**

COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.  
CONFEOCOLTICS  
DIRECTV  
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB  
TELEFÓNICA  
TELMEX  
COLOMBIA MÓVIL (TIGO)

Las respuestas a los comentarios presentados se encuentran contenidas en el documento "*Respuestas a los comentarios a la Propuesta de Agenda Regulatoria 2012*", el cual se publica junto al presente documento de Agenda Regulatoria.

Finalmente, es importante mencionar que la CRC junto con el Ministerio de TIC, la Agencia Nacional del Espectro y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC convocaron a agentes del sector de las TIC a una mesa de trabajo para el fortalecimiento de la política y regulación sectorial, que fue realizada el 7 de diciembre de 2011, y en la cual se revisó la propuesta de agenda regulatoria para el año 2012 y se evidenció que la misma estaba alineada con los intereses del sector en general. La mesa mencionada hace parte del trabajo iniciado en el Simposio Mundial de Reguladores mencionado anteriormente y en el cual se contó con la participación de expertos internacionales en las materias de i. Innovación y emprendimiento; ii. Gestión del espectro; y iii. Ecosistema regulatorio, resultados que son tenidos en cuenta en la estructuración de la presente agenda regulatoria 2012 para la CRC.

## **2. PROYECTOS REGULATORIOS 2012**

A continuación se presenta la relación de todos los proyectos regulatorios y estudios que comprenden la agenda regulatoria para el año 2012 incluyendo tanto los que se iniciaron en el 2011 y culminan en el 2012, así como los proyectos y estudios que iniciarán en el año 2012. Adicionalmente, se incluyen las iniciativas regulatorias propias de la Agenda Regulatoria 2012, haciendo referencia siempre al objetivo estratégico institucional de la CRC con el cual se relacionan todos los proyectos regulatorios.

Al respecto, es importante tener en cuenta que, dada la reciente aprobación en el Congreso de la República de la Ley que distribuye las funciones de la CNTV, quedando pendiente la sanción presidencial de la misma, y en consideración a que la misma Ley otorga a la CRC las funciones en materia de regulación de televisión que esta venía ejerciendo en virtud de la Ley 1341 de 2009 y otras funciones, las cuales van a demandar recursos considerables de esta entidad para su desarrollo, se hace necesario priorizar la actividad regulatoria del 2012 y en este sentido la CRC incorporará posteriormente en la agenda regulatoria 2012, los proyectos regulatorios y estudios que en materia de televisión se consideren relevantes para el sector.

En línea de lo anteriormente expuesto, los siguientes proyectos regulatorios y estudios no serán incluidos en la agenda regulatoria 2012 teniendo en cuenta la necesidad de priorización expuesta anteriormente y atendiendo además las necesidades que la misma industria manifestó durante el

proceso de discusión. No obstante lo anterior, si las condiciones de mercado requieren el actuar del regulador, la CRC analizará en cada uno de los casos, la necesidad de intervenir en los mismos en su función de promoción de la competencia y protección de los derechos de los usuarios.

Proyectos regulatorios propuestos previamente que no serán incluidos en la agenda 2012:

- Ciberseguridad
- Mejoramiento de la atención a los usuarios de los servicios postales

Estudios sectoriales propuestos previamente que no serán incluidos en la agenda 2012:

- Análisis de implicaciones de servicios transfronterizos:
  - Análisis de oportunidades para potenciar el roaming internacional
  - Análisis de otros servicios transfronterizos basados en el exterior
- Grandes impositores de objetos postales de mensajería

En relación con los estudios sectoriales a bordar el próximo año, vale la pena indicar que los estudios denominados: "Análisis del impacto en el mercado y en los usuarios de las redes sociales" y el "Estudio de las condiciones de Internet en Colombia", se habían considerado inicialmente como materias separadas y se ha decidido fusionarlos en un mismo estudio.

Finalmente, como parte integrante de los proyectos de la agenda regulatoria para el 2012, la CRC ha incorporado un proyecto denominado "Condiciones regulatorias para promover el acceso a los servicios de TIC a la población de estratos 1 y 2", el cual se encuentra alineado con los objetivos de política del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones plasmados en la estrategia del Plan Vive Digital. El proyecto contribuirá principalmente a lograr los objetivos relacionados con el componente de Infraestructura de dicho Plan, el cual tiene como objetivo que para el 2014 todos los colombianos cuenten con al menos una solución de conectividad apalancada a través de las distintas iniciativas para la promoción del despliegue de infraestructura.

### **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

<b>No.</b>	<b>Proyecto regulatorio</b>	<b>Objetivo del Proyecto</b>	<b>Objetivo estratégico institucional</b>
1	Actuación administrativa particular del mercado de voz saliente móvil	Analizar la posibilidad de aplicar medidas regulatorias particulares respecto del proveedor de redes y servicios con posición dominante en el mercado susceptible de regulación ex ante denominado "voz saliente móvil", en beneficio de la promoción de la competencia y la maximización del bienestar de los usuarios.	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones competitivas.
2	Impacto regulatorio (Decreto 2696/2004)	Evaluar el impacto de la regulación expedida en el período 2009 – 2011 y dar cumplimiento al artículo 13 del Decreto 2696 de 2004, incluyendo el estudio de los efectos de la regulación expedida por la Comisión en los mercados postales durante los años 2010 y 2011.	Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación.

No.	Proyecto regulatorio	Objetivo del Proyecto	Objetivo estratégico institucional
3	Utilización de infraestructura y redes de otros servicios en la prestación de servicios de Telecomunicaciones	Identificar la infraestructura y redes de otros servicios que pudiese ser utilizada para la provisión de servicios de TIC. Una vez identificada dicha infraestructura, se definirá una propuesta regulatoria que garantice el acceso y uso compartido de la infraestructura de terceros identificada, de modo tal que se eliminen las barreras a la competencia, mediante la aplicación de una metodología de costeo que garantice la remuneración eficiente de la infraestructura compartida.	Asegurar el acceso y uso eficiente de toda la infraestructura para el desarrollo de las TIC
4	Reglamento técnico de hogares	Expedición del Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones, estableciendo las medidas relacionadas con su diseño, construcción y puesta en servicio.	Desarrollar normas claras para garantizar los derechos de los usuarios, la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y promover su conocimiento. Asegurar el acceso y uso eficiente de toda la infraestructura para el desarrollo de las TIC.
5	Normas territoriales	Expedición del Código de Buenas Prácticas para el despliegue de infraestructura de redes de comunicaciones, y velar por la adopción generalizada por parte de los entes territoriales así como de las autoridades gubernamentales en los diferentes niveles del Estado	Desarrollar normas claras para garantizar los derechos de los usuarios, la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y promover su conocimiento. Asegurar el acceso y uso eficiente de toda la infraestructura para el desarrollo de las TIC.
6	Seguimiento a la implementación de listas positivas y negativas de equipos móviles hurtados	Seguimiento a la implementación de las decisiones adoptadas en la Resolución CRC 3128 del presente año, así como aquella en proceso de expedición en el mes de diciembre de 2011 por la Comisión y que fije las condiciones operativas de autorización para la venta de equipos terminales móviles en el país, con base en lo previsto en la Ley 1453 de 2011 y el Decreto 1630 de 2011.	Desarrollar normas claras para garantizar los derechos de los usuarios, la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y promover su conocimiento.
7	Análisis de ofertas empaquetadas y de modelos de separación contable		
7.1	Fase 1: Análisis de ofertas empaquetadas	Analizar los modelos y prácticas de empaquetamiento en Colombia con el fin de detectar posibles fallas de mercado derivadas de la aplicación de dichas prácticas.	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones competitivas.
7.2	Fase 2: Modelos de separación contable	Analizar esquemas de separación contable que se requieran implementar en caso que ello se encuentre necesario.	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones competitivas.

No.	Proyecto regulatorio	Objetivo del Proyecto	Objetivo estratégico institucional
8	Revisión de los esquemas de tasación y facturación	Analizar a la luz de la información de oferta y demanda los actuales esquemas de tasación y facturación empleados por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, con el propósito de determinar posibles esquemas en beneficio de los usuarios.	Desarrollar normas claras para garantizar los derechos de los usuarios, la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y promover su conocimiento.
9	Definición de criterios de eficiencia y medición de indicadores sectoriales	Definir criterios de eficiencia y revisar la pertinencia de los indicadores sectoriales existentes para avanzar en la sociedad de la información	Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación.
10	Condiciones regulatorias para promover el acceso a los servicios de TIC a la población de estratos 1 y 2	Establecer el ambiente regulatorio apropiado que permita crear incentivos a la inversión en infraestructura para las TIC a poblaciones de bajos recursos ampliando el acceso a los servicios	Asegurar el acceso y uso eficiente de toda la infraestructura para el desarrollo de las TIC

### SERVICIOS POSTALES

No.	Proyecto	Objetivo del proyecto	Objetivo estratégico institucional
1	Análisis del mercado de servicios postales de pago y definición del esquema de separación contable	<p><b>(i)</b> Profundizar en el análisis del mercado de servicios de pago en general y de los servicios postales de pago (giros postales) en particular, así como definir, desde el punto de vista regulatorio, las condiciones jurídicas, técnicas y económicas de prestación de tales servicios.</p> <p><b>(ii)</b> Diseñar un esquema de contabilidad separada para los Operadores de Servicios Postales de Pago (OSPP) en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 6° de la Resolución 2702 de 2010 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>	Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación.
2	Regulación del sistema de riesgos de los operadores de servicios postales de pago	<p><b>(i)</b> Definir, en coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los períodos de divulgación de información de los OSPP, considerando para el efecto los elementos del sistema de administración del riesgo de liquidez (SARL), según lo estipulado en el numeral 6.8 del artículo 6° de la Resolución 2703 de 2010 expedida por dicho Ministerio.</p> <p><b>(ii)</b> Establecer los términos (jurídicos, técnicos y económicos) bajo los cuales los OSPP deben constituir y mantener de forma permanente un Fondo de Liquidez para cubrir las posibles contingencias de incumplimiento en la operación de pagos postales. Lo anterior en virtud de lo establecido en el artículo 7° de la Resolución 2703 de 2010 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>	Prevenir y corregir las fallas de mercado y garantizar condiciones competitivas.

### ESTUDIOS SECTORIALES

No.	Estudio	Objetivo	Objetivo estratégico institucional
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
1	Análisis del impacto en el mercado y en los usuarios de las condiciones de Internet y de las redes sociales	Identificar las condiciones técnicas y económicas en que se han venido desarrollando nuevos modelos de negocio con del desarrollo de Internet tales como la masificación de CDN, los acuerdos de <i>peering</i> y el <i>Hosting</i> . Identificar las tendencias de mercado de las redes sociales de Internet, sus factores de cambio y el impacto de su inserción en el ecosistema digital.	Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación.
2	Análisis de potenciales ajustes regulatorios derivados del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los Estados Unidos de América.	Determinar las implicaciones de mercado y los posibles ajustes que requiere la regulación en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos.	Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación.
3	Condiciones regulatorias óptimas para el despliegue de infraestructura para el acceso a Internet a través de redes inalámbricas.	Identificar las condiciones regulatorias que faciliten el despliegue de infraestructura para el acceso Internet a través de redes inalámbricas y se garantice un óptimo entorno competitivo.	Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación.
4	Barreras normativas a la banca electrónica.	Identificar las barreras que puedan afectar el fortalecimiento de la banca electrónica en Colombia, con una óptica integral que abarca el sector financiero y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y emitir las recomendaciones y/o regulaciones que permitan remover dichas barreras.	Generar condiciones que promuevan el desarrollo de servicios contenidos y aplicaciones. Proveer el conocimiento y la información necesaria del entorno para la generación de la regulación.
5	Hurto de infraestructura	Identificar la necesidades de regulación tanto en el ámbito de telecomunicaciones como en cualquier otro que se determine, que prevengan el hurto de infraestructura, y realizar las recomendaciones respectivas a las diferentes entidades del gobierno	Desarrollar normas claras para garantizar los derechos de los usuarios, la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y promover su conocimiento. Asegurar el acceso y uso eficiente de toda la infraestructura para el desarrollo de las TIC.



### 3. CRONOGRAMAS AGENDA REGULATORIA AÑO 2012

A continuación se presenta la distribución tanto de las fechas de publicación de los proyectos regulatorios como de las decisiones regulatorias resultado de los mismos, así como las fechas de publicación de los estudios sectoriales y las actividades que se llevarán a cabo durante todo el año 2012, resaltando que las mismas son de carácter indicativo.

#### TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

No.	Proyecto Regulatorio	2012			
		Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
1	Actuación administrativa particular del mercado de voz saliente móvil*				
2	Estudio de impacto regulatorio (Decreto 2696 de 2004), incluyendo mercados postales				
3	Utilización de infraestructura y redes de otros servicios en la prestación de servicios de Telecomunicaciones				
4	Reglamento de hogares**				
5	Normas territoriales				
5.1	Fase 1: Expedición de código de buenas prácticas				
5.2	Fase 2: Seguimiento a la implementación				
6	Seguimiento a listas positivas y negativas de equipos móviles hurtados				
7	Análisis de ofertas empaquetadas y modelos de separación contable				
7.1	Fase 1: Análisis de ofertas empaquetadas				
7.2	Fase 2: Modelos de separación contable				
8	Revisión de los esquemas de tasación y facturación				
9	Definición de criterios de eficiencia y medición de indicadores sectoriales				
10	Condiciones regulatorias para promover el acceso a los servicios de TIC a la población de estratos 1 y 2				

\*La fecha de culminación depende del trámite de todas las etapas de la actuación administrativa particular

\*\* La propuesta de reglamento técnico fue publicada en el cuarto trimestre de 2011

#### SERVICIOS POSTALES

No.	Proyecto Regulatorio	2012			
		Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
1	Análisis mercado de servicios postales de pago y definición de esquema de separación contable				
1.1	Separación contable				
1.2	Análisis mercado				
2	Regulación del sistema de riesgos de los operadores de servicios postales de pago				

#### Convenciones

Fecha de publicación propuesta regulatoria	
Fecha de decisión regulatoria	
NO aplica fecha	

### ESTUDIOS SECTORIALES

No.	Estudio	2012			
		Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
1	Análisis del impacto en el mercado y en los usuarios de las condiciones de Internet y de las redes sociales				
2	Análisis de potenciales ajustes regulatorios derivados del TLC Colombia - Estados Unidos				
3	Condiciones regulatorias óptimas para el despliegue de infraestructura para el acceso a Internet a través de redes inalámbricas				
4	Barreras normativas a la banca electrónica				
5	Hurto de infraestructura				

#### Convenciones

Fecha de inicio del estudio	
Fecha de finalización del estudio	

El monitoreo integral de los diversos regímenes expedidos en el transcurso del año 2011, que se complementa con el análisis del impacto regulatorio 2009-2011 de que trata el Decreto 2696 de 2004, se enfoca en el estudio para la detección de eventuales acciones regulatorias que no tenga una relación costo-beneficio positiva desde el punto de vista de la oferta y la demanda.

### ACTIVIDADES CONTINUAS

No.	Actividades continuas	2012			
		Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
1	Monitoreo Regímenes Usuarios / calidad TIC / Redes (Grupo Industria NGN) Mercados relevantes / Mensajería Expresa y Especializada				
2	Compilación normativa				
3	Seguimiento a proyectos de Ley				

Finalmente, en el transcurrir del año 2012, la CRC ahondará su plan de posicionamiento internacional, en su calidad de presidente del Simposio Mundial de Reguladores 2011 -GSR 2011- y en la medida en que a partir de finales del mes de noviembre de 2011, la Comisión de Regulación de Comunicaciones ha asumido la Presidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores – REGULATEL–, situación que permitirá que la CRC lidere iniciativas de diálogos regulatorios e intercambio de experiencias e información en múltiples temáticas a nivel de los organismos reguladores de América Latina, tales como Regulación por mercados, Ciberseguridad, Portabilidad numérica, Acceso e Interconexión, Infraestructura, Protección al usuario y calidad de servicio.